

CaD #400 - 24 de julio de 2020

Impacto del Covid en el Crecimiento Económico y Desempleo en Panamá y la Región AL

El impacto en el desempeño económico y en el empleo a causa de la pandemia del Coronavirus (COVID-19) es inminente a nivel mundial. Lo importante es contar con un panorama más claro para poder identificar los riesgos y las oportunidades para estar preparados para la situación actual (lograr la menor pérdida de empleo y cierre de empresas) y para la posCOVID-19 (reactivación económica en menor tiempo)

Panamá, antes de la crisis del Covid-19, era una de las economías más pujantes en la región latinoamericana. El crecimiento promedio en los últimos 10 años fue de 6.2%, cifra muy por encima de la de Latinoamérica que fue 2.0%. Sin embargo, desde hace algunos unos años se venía registrando la desaceleración del crecimiento de la actividad económica y la aceleración del porcentaje de desocupación (10.7% a 3% y 4.1% a 7.1% respectivamente) presentado en el periodo 2012-2019. Esta situación se está agravando a raíz de la pandemia ocasionada por la propagación del nuevo coronavirus y por las medidas de confinamiento y suspensión de actividades, implementadas por el Gobierno para contener la propagación y proteger la salud de la población.

Ante este estado de cosas, es muy difícil prever la intensidad y la duración de la crisis actual. No obstante, es posible identificar algunas de sus especificidades. Por un lado, es un fenómeno global, que afecta a todos los países del mundo, aunque con magnitudes distintas. Y por otro, en cada economía de la región se producen consecuencias económicas asociadas a la demanda y la oferta internas, y también a la demanda y la oferta mundiales. Como ha sucedido en otras pandemias, se trata de un virus que era desconocido hasta ahora para el cual aún no existe vacuna. La única manera de controlar la pandemia es mediante la prevención que, en general, implica la reducción de los contactos o distanciamientos físicos, como se ha determinado. Las medidas tomadas por los países se traducen en diferentes niveles de restricción social y, por lo tanto, de limitación de las actividades económicas. En la medida en que se logre controlar la propagación del virus, las restricciones sociales y al desarrollo de actividades económicas se modificarán, pero ciertos condicionamientos se mantendrán.

El impacto económico para Panamá no se ha cuantificado en su totalidad, por obvias razones, para el I trimestre 2020 el Producto Interno Bruto (PIB), creció 0.4%, en comparación con el mismo periodo 2019 cuando fue de 3.1%, una diferencia de 2.7 puntos porcentuales. Esto nos da indicios del impacto económico del coronavirus, ya que el virus fue detectado en Panamá a principios de marzo y prácticamente de inmediato se tomaron las medidas, que a su vez coincide con el cierre del I trimestre. Esto nos indica que ya estaba afectando a la economía de manera indirecta a causa de las paralizaciones en las economías de los otros países del mundo.

Las estimaciones de distintos organismos internacionales prevén contracciones en el PIB de 2020 en todas las economías. La proyección para Panamá más reciente, publicada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), considera una disminución del 6.5%.

Además, al verse afectada la economía consecuentemente se va a afectar el mercado laboral. Al no contar con estadísticas del trabajo (Encuesta Continua de Hogares) actualizadas al 2020, se realizó un pequeño ejercicio empírico para estimar el

impacto en el empleo. Para el 23 de julio del 2020¹ habían 276,419 contratos suspendidos, le sumamos los desocupados del 2019 que son 146,111, totalizando 422,530 personas que equivaldría alrededor del 20% de desempleo, es decir, un incremento del 13% con relación al año anterior. Esto hace sentido, al comparar con la Encuesta de Expectativas de Empleos 3er trimestre 2020 de ManPower, que su resultado fue de una tendencia neta de empleo de menos 9%, es decir, que las empresas encuestadas prevén disminuir su fuerza de trabajadores y tampoco contratar más. Ello por la posibilidad de que muchos de esos contratos suspendidos no sean activados producto de que las empresas no logren sobrevivir a la crisis y otras tantas personas más sean despedidas por la poca actividad económica.

El "Informe Especial Covid-19 N°4-Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación" de la CEPAL estima la intensidad del impacto de la pandemia en la región basándose en que la crisis económica tiene su origen tanto en la oferta como en la demanda por las restricciones sociales que han generado la suspensión, total o parcial, de las actividades productivas. Este efecto ha sido clasificado en: **fuerte** en sectores cuyas actividades implican aglomeración y cercanía física (turismo, espectáculos, comercio, hoteles y restaurantes, transporte, moda, automotriz y servicios personales); como intermedios están las **significativas** (minería, electricidad, gas y agua, construcción, servicios empresariales, actividades financieras, industrias); y mientras que ha sido menormente afectados aquellos que se han considerado indispensables (agricultura, ganadería, pesca, alimentos, desinfectantes, artículos de limpieza, medicamentos e insumos y equipos médicos), que se han denominadas **moderadas**. Además, la interrupción de muchas actividades productivas ha generado problemas en la provisión de insumos, nacionales e importados, para las empresas que han seguido operando. Todo esto afecta el desempeño económico y por ende el empleo.

Sobre la base de clasificación previamente descrita (intensidad de efectos), la CEPAL estima que un 34.2% del empleo formal y un 24.6% del PIB de la región sectores corresponden а fuertemente afectados por la crisis derivada de la pandemia. Los sectores que representan mayor parte del empleo y del PIB serían los afectados de forma significativa o intermedia y los que representan el menor peso son los sectores son afectados solo de forma moderada.



También la CEPAL, sobre la base de los diagnósticos de las cámaras empresariales en relación con la situación de las mipymes y de las características de la crisis, estima que cerrarían más de 2.7 millones de empresas formales en la región, con una pérdida de 8.5 millones de puestos de trabajo, sin incluir las reducciones de empleos que realicen las empresas que seguirán operando.

Es por ello la importancia mantener las capacidades empresariales para que no haya mayor cantidad de despidos y cierres de empresas y no se dificulte la recuperación de la actividad económica pasada la pandemia. Además, estos cierres de empresas tienen efectos sistémicos, destruyendo el conocimiento de la empresa y afectando cadenas productivas completas y circuitos de flujo de pagos prolongando aún más su efecto y la recuperación.



